




**Radicado N° S-2024-337927**
Fecha: 19-11-2024 - 08:31
Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARTHA CECILIA MENGAREJO PINTO - 2201
Destino: CIUDADANO ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **XO1CX**

Bogotá D.C., noviembre de 2024

**PARA PUBLICAR EN CARTELERA DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE
USAQUÉN**

Señor
Ciudadano (a) Anónima
Ciudad

Referencia: I-2024- 133512
S-2024-317271
I-2024-125082
I-2024-125078
E-2024-158226

ASUNTO: “Recepción requerimiento redes sociales-INFORMACION PROBLEMÁTICA EN EL
COLEGIO DIVINO MAESTRO”

Respetado (a) Señor (a) Ciudadano (a):

Cordial saludo. La Dirección Local de Educación a través del equipo de Inspección y Vigilancia se permiten dar alcance a comunicación con numero de registro S-2024-317271 con relación a la información suministrada sobre la problemática de presuntas riñas en el entorno escolar de la sede B, de la referida institución educativa.

Al respecto se permiten informarle que la Institución Educativa comunica:

“(..) el día 29 de octubre de 2024 se realizo una reunión de entornos seguros en los que se abordó la problemática de la seguridad en los alrededores del Colegio Divino Maestro, es de recordar que en la anteriormente mencionada reunión asistió el Director Local de Educación de Usaquén señor Eduardo Antonio Rojas Lozano, funcionarios de la OCE, coordinadores del Colegio Divino Maestro y Rector”.

De esta reunión, se derivaron compromisos para las entidades participantes, que se implementaran buscando contribuir al mejoramiento de la seguridad en la Institución Educativa y su entorno, entre los cuales se mencionan:

1. Dirección Local de Educación de Usaquén:

- Revisará los acuerdos establecidos previamente desde la DLE, en espacios como el Concejo de Bogotá y la Mesa Local de Entornos Escolares, del año inmediatamente anterior, para verificar el cumplimiento y efectividad de estas acciones. Así como, para generar una amplia difusión de las acciones que se han adelantado por parte de las entidades locales.
- Verificará la posibilidad de articular con los colegios privados cercanos a las sedes B y C del colegio Divino Maestro, para que se puedan verificar la viabilidad de utilizar estas cámaras mientras se da una respuesta por parte de nivel central de la SED.

2. Alcaldía Local de Usaquén:

- Realizará operativos de inspección, vigilancia y control a los vendedores informales que están presentes a la salida de la sede A, para lo cual en primera instancia se efectuara una caracterización por el IPES
- Adelantará Inspección, Vigilancia y Control en el entorno escolar incluyendo bares y bodegas de reciclaje
- Avanzará con acompañamiento por parte de gestores hasta que termine el calendario escolar

3. Secretaria de seguridad

- Realizará difusión de la estrategia Ayuda para Denuncias Ciudadanas-AIDE -, con la comunidad del colegio para realizar denuncias de manera oportuna,
- Adelantará sensibilización en prevención de violencias y riñas
- Asistirá en los acompañamientos a los estudiantes



4. **Oficina para la Convivencia Escolar -OCE-, de la SED**

- Se articulará con la Secretaria de Cultura para adelantar talleres en dialogo ciudadano y prevención de violencias para el 31 de octubre.

Igualmente, el **Frente de seguridad del Sector** se articulará con las demás entidades para facilitar y apoyar las acciones que se vienen ejecutando, para aportar a la seguridad del entorno escolar.

De esta forma esta Dirección Local de Educación a través del equipo de Inspección y vigilancia dan respuesta a sus inquietudes frente a la situación presentada.

Esta respuesta se da en el marco de lo establecido en el Decreto 1075 Artículo 2.3.3.4.2.10. *“Inspección y Vigencia. El Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, proporcionarán criterios y orientaciones para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Sección y ejercerán la debida inspección y vigilancia, según sus competencias”.*

Cordialmente,



EDUARDO ANTONIO ROJAS LOZANO

Director Local de Educación Usaquén

Localidad 1– Usaquén

NOMBRE	CARGO	LABOR
Martha C. Melgarejo P.	Profesional. de Inspección y Vigilancia	Proyectó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	PLANTILLA RECEPCIÓN REQUERIMIENTOS REDES SOCIALES
--	---

Fecha Recepción	18/10/2024			Red Social	Twitter
Dependencia que atenderá el requerimiento	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN USAQUÉN				
Nombre del Ciudadano	Dailin Alfaro				
Documento NO REGISTRA	Correo Electrónico NO REGISTRA		Número de teléfono 3166466103		

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

"Sí es el Colegio Divino Maestro, de Usaquén, sede B. Hay varias problemáticas graves, necesitan su ayuda URGENTE antes que pase una tragedia. Se están encontrandonpara pelear a la salida. Les voy a compartir pantallazos del chat de los padres que viven la situación, dicen desde el año pasado denunciaron y no hay respuesta. La situación se complica, ayer y hoy han habido peleas.

Tengo un video que me enviaron los padres, pero es triste, además de los más grandes también hay niños pequeños peleándose y otros viendo. Un horror. SE NECESITA ACTIEN URGENTE,NO HAU TIEMPO. AHÍ YA MURIO UNA NIÑA FUNALIZANDO JUNIO, PORNOTRA SITUACIÓN, UNA NUEVA PUEDE PASAR. POR FAVOR, AYUDEN A LOS NIÑOS Y ALOS PADRES.

Este es el nombre de una madre que conoce la problemática y que le pueden contactar y ella atender por si necesitan ampliar
Dailin Alfaro 316 6466103

En todo caso si no fuera suficiente ud deben hacer la investigación y actuar ya que tienen conocimiento de la situación que es grave. A mí me pueden informar por este medio con mensaje como ahora.
En todo caso también instaré a los padres para que se dirijan a la Procuraduría y personería para exponer el caso..la situación es verdaderamente GRAVE, requier URGENTE INTERVENCIÓN.
Gracias"

DANA VALENTINA GUTIERREZ MESA
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD